



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

---

## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 177 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Estudiantes por estudiantes. Juntxs aprendemos, juntxs transformamos”, (TRA FHyCS-DGASTW - 17961- / 2025) y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta corresponde a la convocatoria de proyectos financiados por CEXPAT 2023, con la distribución que se realizó el año 2024 desde Nación y ejecución presupuestaria en el año 2025.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. María Belén Cayuñanco (directora del proyecto), Andrea Ester Schaer, Luis Alejandro Vidal Gallardo y Paula Silvina Gil (coordinadores).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a: Juntas Vecinales de Trelew.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos que los estudiantes puedan: Reflexionar sobre el vínculo necesario entre la Universidad y Comunidad; formar parte de experiencias educativas en variados contextos; dimensionar la importancia de la actividad pedagógica en contacto con distintos destinatarios/as; recuperar saberes disciplinares, propios de las carreras que están cursando, para poner en juego en el proyecto; acompañar las trayectorias educativas de los/as destinatarios/as en los niveles escolares y diversas modalidades; difundir las ofertas académicas de la FHyCS, Sede Trelew; valorar el trabajo en equipo.

Que se desarrollará desde agosto hasta diciembre de 2025, en Trelew.

Que dicha actividad está destinada a los chicos y chicas, que están escolarizados en los tres niveles y las diferentes modalidades, y que asisten a las juntas vecinales.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo**  
Interuniversitario Nacional (CIN)

---

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Estudiantes por estudiantes. Juntxs aprendemos, juntxs transformamos”, presentado y dirigido por la Lic. María Belén Cayuñanco, a realizarse desde agosto hasta diciembre de 2025, en Trelew.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. María Belén Cayuñanco (directora del proyecto), Andrea Ester Schaer, Luis Alejandro Vidal Gallardo y Paula Silvina Gil (coordinadores).

Art.3º) Encomendar a la Lic. María Belén Cayuñanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional (CIN)**

---

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

# Hoja de autorizaciones